

ORD. 087/2010 - DONACION BAGLEY ARGENTINA TIERRA NEGRA.-

Publicado el 9 junio, 2010

...VISTO

El Expediente N° 071-E-2010 iniciado por Mensaje N° 062/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita se acepte la donación de aproximadamente 3.000 m3 de tierra en su mayoría negra y de muy buena calidad efectuada por la Empresa BLAGLEY S.A.;

QUE este Municipio podría utilizar la tierra antes mencionada para rellenos de espacio públicos y/o inmuebles de propiedad municipal;

QUE es facultad de este Cuerpo aceptar las donaciones realizadas a la Municipalidad de Salto;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - ACEPTASE la OFERTA de DONACIÓN de 3.000 m3 de tierra efectuada por la Empresa BAGLEY ARGENTINA S.A.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Junio del año Dos Mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Junio de 2010.-